

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 036 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

03/12/2021

ESTADO No. **136**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 036 2019 00074	Ordinario	CARMENZA RUBIO PACHECO	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda por las llamadas a juicio/ Reconoce personería/ Se señala 23 de junio de 2022 a las 8:30 A.M. (Jama)	02/12/2021	
110013105 036 2019 00192	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión del proceso a la oficina de reparto, con el objeto de que el presente asunto se reparta entre los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá (Jama)	02/12/2021	
110013105 036 2019 00262	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión del proceso a la oficina de reparto, con el objeto de que el presente asunto se reparta entre los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá (Jama)	02/12/2021	
110013105 036 2019 00320	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión del proceso a la oficina de reparto, con el objeto de que el presente asunto se reparta entre los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá (Jama)	02/12/2021	
110013105 036 2019 00590	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión del proceso a la oficina de reparto, con el objeto de que el presente asunto se reparta entre los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá (Jama)	02/12/2021	
110013105 036 2019 00626	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	A D R E S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión del proceso a la oficina de reparto, con el objeto de que el presente asunto se reparta entre los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá (Jama)	02/12/2021	
110013105 036 2019 00763	Ordinario	HERNAN AGUILAR ALVAREZ	AFP PORVENIR S.A.	Auto tiene por contestada la demanda por Porvenir/ Reconoce personería/ Se señala 28 de junio de 2022 a las 2:30 P.M. (Jama)	02/12/2021	
110013105 036 2019 00901	Ordinario	YOLANDA CASTRO CLAVIJO	INDUSTRIAS L & M Y CIA LTDA	Auto inadmite contestación de la demanda (ACCT)	02/12/2021	

03/12/2021

ESTADO No. **136**

Fecha Fijación:

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 036 2019 00967	Ordinario	JORGE ENRIQUE JIMENEZ GARZON	FONCEP	Auto tiene por contestada la demanda por Foncep/ Reconoce personería (ACCT)	02/12/2021	
110013105 036 2020 00377	Ordinario	ANDRES FERNANDO HERRERA BARRAGAN	DISTRIBUIDOR Y CONCESIONARIO DE CARROS DISTRICARS LTDA - DISTRICARS LTDA	Auto da por no contestada la demanda por las convocadas a juicio/ Reconoce personería/ Se señala el 5 de julio de 2022 a las 9:00 A.M. (ACCT)	02/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROGER ESTEBAN GAMBOA MORALES
SECRETARIO